

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JAÉN

2021/3619 *Aprobación definitiva del expediente de Modificación de Créditos número 37/2021.*

Edicto

Transcurrido el plazo de exposición al público de Expediente de Modificación de Créditos n.º 37/2021 en el Presupuesto Municipal 2017 prorrogado para 2021, mediante Créditos Extraordinarios financiados con Bajas de Crédito, por importe de 165.000,00 €, aprobado inicialmente por acuerdo plenario de 21/06/2021, sin que se hayan formulado reclamaciones contra el mismo, ha quedado definitivamente aprobado con el siguiente resumen por capítulos:

	IMPORTE
Créditos extraordinarios: Capítulo 2- Gastos corrientes en bienes y servicios	165.000,00
Baja Crédito: Capítulo 4- Transferencias corrientes	165.000,00

Lo que se publica de conformidad con lo establecido en el art. 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Jaén, 28 de julio de 2021.- La Teniente Alcalde Delegada del Área de Economía, Hacienda, Comercio, Mercados y Consumo, MARÍA REFUGIO OROZCO SÁENZ.